**Lineamientos para la formulación del informe de Empalme**

**Género y diversidad sexual**

**Objetivos:**

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa

2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

**Propuesta de estructura para el informe**

|  |  |
| --- | --- |
| Departamento: ­Atlántico | Municipio: Barranquilla |
| Nombre del Gobernante: ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA SPRIELLA | |
| Correo electrónico: | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Área de la Gestión :** | Asuntos Poblacionales | **Sub-área:** | Equidad de género,  no discriminación y respeto a la diversidad sexual | |
| **Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde/Gobernador** | | | | |
| **Resultados (+ y -)** | 1. **Políticas, planes y programas que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres, para la prevención del embarazo adolescente y para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales**).   **Políticas**  Aprobación de las Políticas públicas de las mujeres en el distrito de Barranquilla, las cuales son reconocidas como los principales lineamientos para el desarrollo de las mujeres en el distrito, cabe resaltar que este proceso ha sido reconocido como una buena práctica de gestión por parte de la secretaria de Asuntos de Genero de la presidencia de la república.  **Proyecto Mujeres Barranquilleras autónomas:**  Tiene como objetivo brindar un acompañamiento y direccionamiento en el fortalecimiento del proyecto de vida de sus beneficiarias, con un amplio interés en mejorar considerablemente su condición social y económica, por medio de la identificación de sus destrezas y talentos, que le ayuden a obtener o recobrar la credibilidad en sí misma, como mujer líder, autónoma y participativa.  Este proyecto contempla los siguientes componentes:  a). Competencias para la vida.  b). Protección y Promoción de Derechos.  c). Emprendimiento y empleabilidad.  **Proyecto Mujeres Ahorradoras en Acción**:  Se desarrolla en articulación con el DPS, contribuye a la superación de la pobreza extrema de mujeres en situación de vulnerabilidad, abriéndoles posibilidades de acceso real al sistema micro financiero y a la generación de ingresos por medio del fortalecimiento microempresaria mediante la educación financiera y generación de una cultura de ahorro, la vinculación formal al sistema micro financiero:  a).Bancarización.  b).Ahorro.  c).Microcrédito.  **Red De Lideresas**  Es el desarrollo de multiplicación de conocimientos en la promoción y protección de los derechos de las mujeres en las comunidades del distrito de barranquilla.   1. **Plan integral de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias (Ley 1257 de 2008)**   Barranquilla, Ciudad segura y libre de violencias para las mujeres. Se concibe como una ciudad más segura para todos y todas ya que como ámbito de interacción social requiere de trasformaciones culturales que prioricen relaciones equitativas entre los géneros. La seguridad humana se traduce en la necesidad de proteger libertades vitales, cuyo enfoque desde los derechos humanos garantiza a las personas su integridad.  Dentro de estos planes y programas se ha desarrollado:  **A)** Estructuración, socialización y difusión de la campaña “**Maltrato Cero**” en el marco de la ley 1257/2008.  Recepción, orientación y remisión de casos de mujeres víctimas de violencias y/o vulneradas en sus derechos.  **B)** Socialización de la ruta de atención integral para las mujeres víctimas de violencias por condición de género.  **C)** Desarrollo de talleres: “**Nuevas masculinidades** ” por parte de un equipo de interdisciplinario que utiliza la metodología acción parificación, a través de una orientación lúdico-pedagógicas y las artes escénicas dirigidas a hombres para la prevención de las violencias contra las mujeres en instituciones públicas y privadas.  (Policía Nacional, Curtiembres Búfalo).  **FERIA BIBA**: Es una estrategia de acercamiento a la comunidad dentro de los barrios con altos índices de violencia contra las mujeres, entre otros problemáticas, *contribuye a que las mujeres puedan informarse de forma rápida y oportuna, se orienten y logren acceder de manera justa y equitativa a los servicios y el bienestar a que tienen derecho*. En las Ferias hemos reforzado la socialización de la ley 1257 del 2008 con la oferta institucional del el SENA brindado a la comunidad Cursos e ingreso de manera directa en la plataforma pública de Empleo.   1. **Existe la Comisaria de familia con la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado**.   Si existen, y cuentan con un equipo interdisciplinario completo (Comisario/a, psicólogos/as, trabajadores sociales, secretario, notificador y un médico). | | | |
| **Temas por resolver en el Corto Plazo** | **Asunto:**  **1.** Continuidad de la política pública. | | | **Fecha:**  **2016-2020** |
| **Riesgos** | Disponibilidad de Recursos. | | | |
| **Informe de Áreas Misionales- Operativas** | | | | |
| **Área de la Gestión :** | Asuntos Poblacionales | **Sub-área:** | Equidad de género,  no discriminación y respeto a la diversidad sexual | |
| **Resultados (+ y -)** | 1. Programas de generación de proyectos de vida para adolescentes para la prevención del embarazo en la adolescencia.   En articulación con la Secretaria de Salud se ha establecido el programa de educación sexual para la adolescencia y la juventud que tiene como objetivo ofrecer formación integral en educación sexual y construcción de ciudadanías que propicien el aprendizaje de competencias a través de actividades regulares del salón de clase, la práctica docente y el ambiente institucional para generar cambios en la conciencia colectiva que rompan con los estereotipos sexistas en el sistema educativo.   * Promoción de estilos de vida saludables en SSR en jornadas de * Prevención embarazos en adolescentes colegios distritales. * Estrategia de información, educación y comunicación-IEC en * Salud sexual reproductiva, dirigida a las comunidades * Educativas, jornadas de sensibilización en sexualidad. * Asistencia técnica docentes de instituciones educativas * Distritales para la implementación y fortalecimiento del   PESCC en instituciones.     1. Principales brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género).   **A**). en articulación con la Oficina de proyectos especiales  Se desarrolla formación para el trabajo a población afrocolombiana.  **B).** capacitación en formación para el trabajo(afro-descendiente, indígena, raizal, mestizo, otros)  **C)** mujeres vinculadas laboralmente en convenio con el sector privado.  **D).** mujeres vinculadas con contrato de aprendizaje a través de Gente estratégica. (Jóvenes afrodescendientes, indígenas y víctimas del conflicto armado).  **E).** programa de microempresas lideradas por mujeres: para el desarrollo de micro y pequeñas empresas ofreciendo asistencia técnica en formación y cultura empresarial.  **F).** creación de empresas por mujeres  **Participación Política:**  En el marco del proyecto mujeres Barranquilleras autónoma se  Desarrollan capacitaciones para la orientación hacia la  La participación de las mujeres, en los espacios políticos y  donde se toman decisiones en el distrito de barranquilla.   1. Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI, en especial las barreras que les impiden ejercer efectivamente sus derechos y los actos de rechazo, discriminación y estigmatización que sufren   En el marco de los proyectos de prevención de la violencia de género se incluye una caracterización de la población LGBTI, que busca disminuir el nivel de discriminación por su condición sexual.   1. Avance en los indicadores:  * Número de casos de violencia contra la mujer * Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo. * Porcentaje de niñas entre 10 y 14 años que han sido madres o están en embarazo. | | | |
| **Qué debería Continuar?** | **Asunto:**   1. La implementación de las políticas públicas de las mujeres en el distrito de barranquilla.   **Compromisos:**  Continuar con la articulación con las dependencias para el desarrollo de la política pública, proyectos establecidos y priorizados dentro de la política pública. | | | |
| **Lecciones aprendidas** | 1. Empoderamiento de las mujeres en temas relaciones con la política pública. 2. Mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres. | | | |
| **Dificultades** | Disponibilidad de recursos. | | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores de la gestión** | | | |
| **Área de la Gestión :** | Asuntos Poblacionales | **Sub-área:** | Equidad de género,  no discriminación y respeto a la diversidad sexual. |
| Listado de archivos o formatos establecidos | | | |
| Formatos De Atención, Asistencias a capacitaciones, Encuestas, Documentos de apoyo, Oficios, informes De Gestión, Fichas de caracterización, Fichas técnicas. | | | |
| **Soportes de la gestión documental y de información** | | | |
| **Área de la Gestión :** | Asuntos Poblacionales | **Sub-área:** | Equidad de género,  no discriminación y respeto a la diversidad sexual. |
| Listado de anexos o formatos de cada área | | | |
|  | | | |

**Contacto:**

Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación

Kattya de Oros Genes

Correo: kgenes@dnp.gov.co

**Definiciones:**

**Aspectos Estratégicos:** Se refiere a los aspectos que son decisivos para orientar la entidad territorial hacia el logro de los objetivos constitucionales y normativos y los cuales son de decisión del mandatario territorial.

**Áreas Misionales:** Son todas aquellas áreas en las cuales la entidad territorial tiene competencias, bien sea sectorial, poblacional o políticas transversales que son de competencia de la entidad territorial.

**Operativas:** Todos aquellos procesos y procedimientos que permiten el funcionamiento administrativo de una entidad territorial acorde con la normas y competencias establecidas.

**Indicadores de la gestión:** Todos aquellos insumos que permitan evidenciar los resultados (+ o -) de la gestión de la entidad durante el período de gobierno. Normalmente en cada dependencia se trabajan formatos, tableros de control, archivos estándar que permiten evidenciar la gestión del desarrollo.

**Soportes de la gestión documental y de información:** Aquellos formatos del área administrativa que soportan la gestión de la entidad territorial en el desarrollo de sus competencias, planes y programas.

**Área de la Gestión:** Dependencia, secretaria o área temática en la cual se realiza el informe.

**Sub-área:** Si la dependencia maneja diferentes temáticas y estas no se pueden analizar en un solo formato, se puede seleccionar esta opción.

**Resultados (+ y -):** Se refieren a la cuantificación de los objetivos específicos o sectoriales planteados en su período de gestión. Pueden ser positivos, en la medida en que se lograron los resultados propuestos, pero también pueden ser negativos en cuanto no se cumplieron por ello habría que dar una corta pero concreta explicación de lo ocurrido.

**Temas por resolver en el Corto Plazo:** Aquellos compromisos que no alcanzan a resolverse antes del 31 de diciembre de 2015 pero que deben ser resueltos en los primeros 100 días del nuevo gobierno. Se requiere señalar la fecha en la cual se debe resolver el compromiso para no generar alertas o conflictos posteriores.

**Riesgos:** Aquellos contratiempos o amenazas que pueden producirse ante el no desarrollo o cumplimiento de acciones, funciones o compromisos.

**Qué debería Continuar?** Compromisos, acciones, programas, proyectos que por su naturaleza estratégica, resultados y compromisos con la ciudadanía deberían continuar en el próximo período de gobierno.

**Lecciones aprendidas:** Todas aquellas prácticas que se fueron implementadas a lo largo del período de gobierno y que se consideran produjeron resultados positivos. Pueden ser procesos internos administrativos o relacionados con la gestión del desarrollo de la entidad territorial.

**Dificultades:** Situaciones negativas por las cuales no logro las expectativas planteadas en su programa de gobierno, plan de desarrollo y en general en su gestión durante el período de gobierno.